

CURSO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS 2018

Investigación en derechos humanos:

Verificación de hechos, documentación y monitoreo

DOCENTES. Datos biográficos.

Víctor Abramovich – Argentina:



Procurador fiscal ante la Corte Suprema y profesor regular de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

Se desempeñó como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH MERCOSUR), y director ejecutivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Francisco Cox – Chile:



Abogado de la Universidad Diego Portales de Chile, con una Maestría en Leyes de la Universidad de Columbia (LLM). Participó del International Human Rights Law Summer Programme de las Universidades de Oxford y Georgetown. Se desempeña como abogado en diversas causas de litigación compleja tanto a nivel nacional como internacional. Socio fundador del estudio Balmaceda, Cox Abogados (BCP Abogados). Es profesor en Clínicas de Interés Público y Derechos Humanos de la Universidades de Valparaíso y profesor en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Universidad Diego Portales, entre otras asignaturas. Fue nombrado por la Comisión Inter Americana

de Derechos Humanos de la OEA como uno de los cinco expertos encargados de investigar la desaparición de 43 estudiantes en Ayotzinapa, México. Asimismo, es el único abogado chileno que ha litigado ante la Corte Penal Internacional. Antes de formar BCP Abogados, trabajó en el Programa Internacional de Justicia de Human Rights Watch y fue socio en Hermsilla y Cía. Es miembro del directorio de la Fundación Teatro a Mil. Debido a su labor profesional, y particularmente en el campo de derechos humanos, fue acreedor de numerosos premios y reconocimientos internacionales.

Julissa Mantilla Falcón – Perú:



Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Tiene un Diploma de Estudios de Género por la PUCP y un LLM por The London School of Economics and Political Science (LSE). Profesora en diversas universidades.

Ha sido perita en temas de violencia sexual en conflicto armado y estereotipos de género ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y perita internacional en el Tribunal Simbólico de Colombia para las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado (2011) y en el Tribunal de Conciencia del Perú para las víctimas de violencia sexual y de esterilizaciones forzadas (2013). Fue asesora internacional en Género y Justicia Transicional para ONU Mujeres en Colombia (2008-2015), así como integrante de la Comisión de Política Criminal creada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Colombia. Se desempeñó como encargada de género de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (2001 -2003).

Es Amicus Curiae Jurista Extranjera ante el Tribunal para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia. Ha publicado numerosos artículos y documentos en su especialidad.

Luis Fondebrider – Argentina:



Antropólogo forense de la Universidad de Buenos Aires. En 2014, fue distinguido por la UBA con el título de Doctor Honoris Causa. Luego del retorno de la democracia a la Argentina, en 1984, junto con un grupo de estudiantes de arqueología, antropología y medicina, y bajo la guía del antropólogo estadounidense Dr. Clyde Show, funda la organización Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) con el objetivo de documentar científicamente las violaciones a los DDHH que se habían producido en la Argentina entre 1976 y 1983.

En su calidad de integrante del EAAF, el Dr. Fondebrider ha participado como perito ante tribunales argentinos en más de 900 casos. El EAAF ha realizado tareas de investigación de casos de violencia política/étnica en 50 países del mundo. En el mismo cargo, participó y/o codirigió misiones de investigación y asesoramiento en países de todos los continentes.

César Rodríguez Garavito – Colombia:



Abogado de la Universidad de los Andes y Ph.D. en Sociología de la Universidad de Wisconsin-Madison. Tiene maestrías en Derecho y Sociedad de la Universidad de Nueva York, en Sociología de la Universidad de Wisconsin-Madison y en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia. Es director de *Dejusticia* y del Programa de Justicia Global y Derechos Humanos.

Se desempeñó como profesor visitante en las universidades de Stanford, Brown, Melbourne, Pretoria, El Cairo, la American University, la Central European University, la Fundación Getulio Vargas, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Andina de Quito.

Es codirector de Open Global Rights, codirector de la colección Globalization and Human Rights de Cambridge University Press, y miembro de las juntas académicas del Annual Review of Law and Social Science y el Business and Human Rights Journal.

Fue conjuuez de la Corte Constitucional de Colombia, perito de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y litigante en casos constitucionales e internacionales sobre derechos humanos, medio ambiente y derechos de los pueblos indígenas.

Es miembro de los consejos directivos de WITNESS y el Business and Human Rights Resource Center. Escribe semanalmente una columna para El Espectador y es autor de numerosas publicaciones y artículos sobre derechos humanos con un enfoque jurídico.

Fabrizio Guariglia – Argentina:



Abogado de la Universidad de Buenos Aires. Doctorado en la Universidad de Münster (Alemania). Integrante de la delegación argentina en el proceso de negociación del Estatuto de la Corte Penal Internacional en la Conferencia de Roma.

Director de la División de Persecución de la fiscalía de la Corte Penal Internacional (La Haya).

Profesor visitante de Derecho Penal Internacional en las universidades de Münster, Leiden (Holanda), LSE (Reino Unido), Glasgow (Escocia), Galway (Irlanda) y la American University (EEUU).

Graciela Karababikian – Argentina:



Socióloga y profesora en sociología por la Universidad de Buenos Aires. Trabajó en áreas de educación como docente en diferentes niveles y participando en la elaboración de artículos y libros sobre didáctica de las ciencias sociales. Durante los últimos quince años realizó cursos de capacitación y especialización en archivística.

Entre 1998 y 2004 formó parte de la comisión directiva del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI) y del Consejo editorial de su revista Políticas de la Memoria. Fue coordinadora, entre 2004 y 2011, del programa Patrimonio documental en Memoria Abierta, ONG de derechos humanos. Entre 2011 y 2015 coordinó el Grupo de trabajo de relevamiento documental en la Policía Federal Argentina, bajo la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de Argentina. En 2013 y 2014 fue consultora para el IPPDH Mercosur publicando la Guía de archivos y fondos documentales vinculados a las coordinaciones represivas en el Cono Sur.

Desde 2016 es docente del curso de especialización en archivos y derechos humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona. Escribió artículos sobre la temática de archivos y derechos humanos. Actualmente es Directora de programas en el CIPDH.

Ana Peyró Llopis – España:



Es la asesora jurídica principal del departamento de Asuntos Externos de la Secretaría de Naciones Unidas en Nueva York. Ha coordinado numerosas acciones colectivas en justicia criminal internacional, ofreciendo asesoramiento en materia de derechos humanos, sobre todo en lo que concierne a Derecho Internacional Humanitario. Obtuvo la Matrería en Derecho LLM y el Ph. D. de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne.

En su labor académica dictó clases en la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, en la New York University, en el Institut d'Etudes Politiques de Paris ('Sciences-Po'), en la Universidad Autónoma de Madrid y en la Universidad Complutense de Madrid, entre otras instituciones.

Ha sido acreedora de distinciones y premios por su labor académica (Suzanne Bastid Prize, French Society for International Law; Global Crystal Eastman Research Fellow, New York University; Ramón y Cajal Research Fellow, Universidad Complutense de Madrid).

Como asesora legal, se desempeñó en el gabinete de la Secretaría de Estado de Justicia en España y trabajó como consultora para diferentes organizaciones internacionales."

Natalia Luterstein – Argentina:



Abogada y profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad de Palermo (UP). Es doctoranda (UBA) y ha obtenido una Maestría de The London School of Economics and Political Science.

Desde 2014 trabaja en la Unidad de Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional de la Defensoría General de la Nación y se ha desempeñado como asesora jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina (2006-2014).

Guillermo Fernández Maldonado – Perú:



Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, obtuvo una maestría en Administración Pública y un doctorado en Derecho ante la Universidad de Alcalá de Henares, España. Posee más de 30 años de experiencia académica y en el campo de derechos humanos y relaciones internacionales. Desde 2014, es el Representante Adjunto de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Entre julio y agosto de 2018 fue el Senior Human Rights y Coordinador de la Misión en Nicaragua de la Oficina Regional para Centroamérica del OHCHR. Entre enero y mayo del mismo año se desempeñó como Representante interino de la Oficina Regional para América del Sur de OHCHR, con sede en Santiago de Chile.

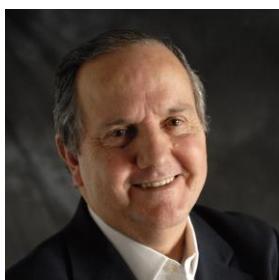
Antes de asumir su cargo actual fue Asesor Senior en Derechos Humanos de OHCHR para el Sistema de Naciones Unidas en Ecuador (2007 a 2014). También se desempeñó como subdirector de la Unidad de Derechos Humanos en la Misión de las Naciones Unidas para Afganistán UNAMA, entre 2004 y 2007. Entre 1994 y 2003 trabajó en la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) como Asesor Político del Representante Especial del Secretario General de la ONU, como Jefe de Sección de Justicia y Derechos Humanos y también como Jefe de la Unidad de Estudios y Lecciones Aprendidas del Proceso de Paz.

Trabajó en la Comisión de la Verdad para el Salvador y luego en la Misión de las Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL) como Asesor Legal y como Jefe de la Unidad Central de Verificación de la División de Derechos Humanos (1993-1995).

En su país de origen, Perú, trabajó en el Senado de la República como Asesor Legal Principal de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asesor de la Comisión especial sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación en el Perú, entre 1982 y 1992.

Ha sido profesor de la Facultad de Derecho de La Pontificia Universidad Católica del Perú y profesor invitado del Instituto Nacional de Administración Pública, la Universidad de Alcalá de Henares de España y la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador.

Juan Méndez – Argentina:



Es abogado de la Universidad Católica Stella Maris y un reconocido defensor de los derechos humanos de Argentina. Ha sido relator especial de Naciones Unidas sobre la tortura, y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, entre noviembre de 2010 y octubre de 2016.

Se desempeña como profesor invitado de la American University – Washington School of Law y profesor emérito del International Center for Transitional Justice. Fue asesor sobre prevención del fiscal de la Corte Penal Internacional y co-presidente del Instituto de Derechos Humanos de la International Bar Association. Entre 2004 y 2007 Kofi Annan, secretario general Naciones Unidas lo nombró asesor especial para la prevención del genocidio.

Fue profesor de derecho y director del Centro para los Derechos Humanos y Civiles en la Universidad de Notre Dame, Indiana (1999 a 2004).

Ha sido también miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000 a 2003), organización a la que sirvió como presidente en 2002.

Como resultado de su destacada labor en derechos humanos, ha recibido numerosos premios y reconocimientos internacionales. Es autor de numerosos artículos en publicaciones especializadas.

Roberto Saba – Argentina:



Abogado de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (1990), Master en Derecho de la Universidad de Yale (LLM 1995) y Doctor en Derecho en la misma universidad (JSD 2011).

Se desempeñó como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo (UP). Actualmente dirige el Centro de Estudios de Posgrado de la Facultad.

Fue co-fundador y director ejecutivo de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) de Argentina (2001-2009) y director ejecutivo de la Fundación Poder Ciudadano, Capítulo Argentino de Transparency International (1995-1998). Es profesor de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos de las Universidades de Buenos Aires y de Palermo (Argentina) desde 1997.

María Sonderéguer - Argentina:



Es Investigadora del Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria de la Universidad Nacional de Quilmes y profesora de posgrado en diversas universidades.

Integra el Comité Académico de la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad de la Universidad Nacional de Lanús y el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos y Democratización para América Latina (del Centro Internacional de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de San Martín), asociada al *European Inter-University Centre for Human Rights and Democratization* (EIUC). Fue Directora del Centro de Derechos Humanos “Emilio Mignone” de la Universidad Nacional de Quilmes, Experta y co.redactora del Plan Nacional contra la Discriminación de la Argentina y Directora Nacional de Formación en Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación. Dirigió investigaciones sobre temas de historia reciente, memoria y violencia sexual y de género en contextos de represión política y conflictos armados y ha publicado numerosos artículos en libros y publicaciones especializadas.

Patricia Tappatá Valdez – Argentina:



Es directora del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, centro categoría II de UNESCO, y profesora del curso Justicia en las transiciones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Fue directora de la Comisión de la Verdad para El Salvador (ONU, 1992), coordinó el Departamento de Derechos Humanos de la Conferencia Episcopal Peruana (1979-1987) y participó en la fundación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú.

Dirigió los programas “Justicia en Argentina” y “Representación Política” de la Fundación Poder Ciudadano (entre 1991-1992 y 1993-1997). Entre 1997 y 2000 coordinó el Programa Regional sobre Responsabilidad Social y Liderazgo que la Fundación Kellogg desarrolló en siete países latinoamericanos.

Dirigió Memoria Abierta hasta junio de 2012, una organización que creó y lideró en su desarrollo por más de una década. Integró Comités Directivos y Consejos Asesores de múltiples instituciones nacionales e internacionales que abordan temas de derechos humanos, derechos humanos y democracia, experiencias de memoria, sitios y museos entre otros.

Carolina Varsky – Argentina:



Abogada de la Universidad de Buenos Aires, coordinadora de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad de la Procuración General de la Nación. Trabajó en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) desde 1998 hasta 2013. Fue directora del Programa Memoria y Lucha contra la Impunidad del Terrorismo de Estado y luego directora de Litigio y Defensa Legal. Ejerció la docencia en Derechos Humanos y Derecho Constitucional y en Derecho a la Información en la UBA. Es autora de diversos artículos en libros y revistas especializadas.

Pablo Vassel – Argentina:

Abogado de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y especialista en Derecho Procesal de la Universidad Nacional del Nordeste. Fue director de Derechos Humanos del Consejo de la Magistratura de la Nación y representante del Consejo de la Magistratura de la Nación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Unidad de Superintendencia para delitos de Lesa Humanidad.

Fue convocado por el CIPDH para el “Afianzamiento del Proceso de Memoria, Verdad y Justicia” de la Dirección de Verdad, Justicia y Reparación de la Defensoría del Pueblo del Paraguay, aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en 2017 y 2018.

Dictó una gran cantidad de conferencias y seminarios, fundamentalmente en la temática Memoria, Verdad y Justicia y delitos de Lesa Humanidad. En 2006 recibió el premio “B’NAI B’RITH DERECHOS HUMANOS”, otorgado por la B’nai B’rith Argentina.